



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 094**

(21) Número de solicitud: U 200900733

(51) Int. Cl.:

B65D 83/00 (2006.01)

B65D 85/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **17.04.2009**

(71) Solicitante/s: **Ángel Caride Ropero**
Avda. Lazarejo, 104
28232 Las Rozas, Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **10.06.2009**

(72) Inventor/es: **Caride Ropero, Ángel**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo para vaciado total del producto contenido en un envase monodosis o similar.**

ES 1 070 094 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para vaciado total del producto contenido en un envase monodosis o similar.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo previsto preferente y fundamentalmente para permitir el vaciado total del contenido que suelen llevar los envases o sobrecitos monodosis de salsas u otros productos, sin descartar su aplicación en otro tipo de envases contenedores de otros productos alimenticios pastosos e incluso en envases tipo tubo o bolsitas como es el caso del dentífrico y samplings de cosmética.

El objeto de la invención es conseguir el aprovechamiento completo del contenido que viene en el envase monodosis, tales como tomate, mahonesa, mostaza, pastas dentífricas, cremas cosméticas, etc.

Antecedentes de la invención

Como es conocido, existen salsas que vienen envasadas en envases monodosis o bolsitas que tras el rasgado por uno de sus extremos permite llevar a cabo la extracción de la salsa o producto de que se trate, aunque con el inconveniente de que resulta difícil aprovechar toda la salsa contenida en el envase, como consecuencia por un lado de la flexibilidad del envase y por otro lado de la dificultad de llevar a cabo un apriete ajustado mediante el deslizamiento de los dedos por las caras externas de la bolsita o envase propiamente dicho.

Otro tanto ocurre en otro tipo de alimentos o productos contenidos en tubos o bolsitas, como pueden ser el dentífrico, samplings de cosmética, medicamentos, etc.

Descripción de la invención

El dispositivo que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, y aunque está previsto para su aplicación en el vaciado total o aprovechamiento completo de la salsa contenida en los clásicos envases o sobrecitos monodosis que se utilizan como aderezo en establecimientos de hostelería, siendo igualmente aplicable a otros envases que nada tienen que ver con la alimentación, como por ejemplo los utilizados en el ámbito de la salud y cosmética.

Dicho dispositivo presenta la particularidad de estar constituida por un cuerpo alargado y estrecho con uno de sus extremos ensanchado para constituir el medio de agarre del propio dispositivo, estando éste afectado longitudinalmente de una ranura pasante que afecta a la práctica totalidad del cuerpo, de manera que esa ranura tendrá una longitud equivalente, como mínimo, a la anchura del envase o sobrecito cuyo contenido pretende aprovecharse al completo, de manera tal que el dispositivo o cuerpo propiamente dicho puede ir adosado al envase o sobrecito y aplicarse en el momento de llevar a cabo la apertura de éste, o bien estar ya montado sobre el extremo inferior de dicho envase o sobrecito, para que una vez abierto por el extremo superior, invertir la posición del envase y llevar a cabo el deslizamiento del cuerpo constitutivo del dispositivo a todo lo largo del propio envase para actuar como una pinza que va desplazando todo el contenido del interior del sobre o envase, lográndose con ello el aprovechamiento máximo del contenido o lo que es lo mismo la extracción o salida de todo ese contenido.

El dispositivo estará preferentemente materializado en plástico y/o resina, que es un material econó-

mico, ya que será de un solo uso, de manera tal que cuando vaya dispuesto sobre el extremo inferior del envase, éste podrá tener en ese extremo un resalte que actuará como tope para impedir la desvinculación del dispositivo respecto al envase o sobrecito, mientras que cuando el dispositivo va adosado o de forma independiente al cuerpo del envase, no se necesita que éste cuente con el resalte en función de tope, puesto que el usuario es el que tiene que aplicar sobre el extremo del envase sobre el dispositivo para llevar a cabo el posterior desplazamiento de éste a lo largo del envase una vez abierto el mismo.

Opcionalmente, el dispositivo podrá incorporar un faldón que sirva de soporte publicitario.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación en perspectiva del dispositivo de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en sección longitudinal del dispositivo aplicado sobre un envase o sobrecito monodosis, habiéndose representado las flechas que indican el sentido de desplazamiento del dispositivo a lo largo de ese sobrecito o envase.

La figura 3.- Muestra una vista en sección longitudinal del envase y por consiguiente sección transversal del dispositivo aplicado sobre el extremo a partir del cual es deslizante el dispositivo para vaciado total del contenido del envase, presentado éste en su extremo un resalte para impedir la desvinculación del propio dispositivo respecto al cuerpo del envase, cuando aquél va montado directamente sobre tal envase.

La figura 4.- Muestra una vista similar a la de la figura 3, correspondiente a una variante de realización la cual incorpora un faldón lateral en el que puede incorporarse publicidad.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo de la invención está constituido por un cuerpo alargado (1) que puede tener cualquier configuración geométrica en lo que a contorno se refiere, es decir ser rectangular como se representa en las figuras, o bien ser cilíndrico, etc., de manera que en cualquier caso ese cuerpo (1) presenta uno de sus extremos ensanchado (2) determinante de un extremo de agarre para el accionamiento del dispositivo, estando además afectado longitudinalmente de una ranura (3) en la que se introducirá el extremo superior del correspondiente sobrecito o envase (4) contenedor de una dosis, tal como salsa de tomate, mahonesa, mostaza, pasta dentífrica, crema cosmética, etc., o incluso ser otro tipo de envase o bolsa con otro tipo de productos, de manera que en cualquier caso el dispositivo o cuerpo (1) una vez introducido el extremo superior del envase en la ranura (3) de aquel, y efectuada la apertura del extremo opuesto de ese envase (4), se lleva a cabo de forma manual el desplazamiento del dispositivo (1) a lo largo de dicho envase (4), llevando consigo el presionado de ambas caras de éste y con ello el desplazamiento hacia el exterior del contenido, produciéndose así el vaciado total y por lo tanto con un aprovechamiento completo del contenido.

Como ya se ha dicho, el dispositivo puede comercializarse conjuntamente con el envase o sobrecito (4), pegado a éste y siendo el usuario el que tenga que despegarlo para aplicarlo sobre dicho envase (4), o bien comercializarse de forma que el dispositivo (1) vaya ya montado directamente sobre el extremo inferior (4') del envase (4), no necesitando por lo tanto la introducción en la ranura (3), sino basta llevar a cabo el deslizamiento o desplazamiento del dispositivo (1) una vez abierto el extremo superior del envase (4) y, previa inversión de la posición de éste último, efectuar el desplazamiento como se ha dicho con anterioridad para conseguir el arrastre y vaciado total del contenido de ese envase o sobrecito (4).

Opcionalmente, y tal y como muestra la figura (4) el dispositivo (1) podría incorporar uno o mas faldones (6) a cada lado del mismo que definan superficies para inclusión de publicidad.

Finalmente decir que en el caso que el dispositivo (1) vaya montado ya directamente sobre el envase (4) en correspondencia con el extremo inferior del mismo, para evitar la desvinculación de ese dispositivo (1) respecto al envase (4), es necesario que el borde inferior correspondiente presente un regresamiento, resalte o similar, constitutivo de un tope (5) para impedir que el dispositivo se salga por ese extremo del envase (4) y permanezca convenientemente vinculado al mismo hasta su utilización.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para vaciado total del producto contenido en un envase monodosis o similar, que estando preferente y fundamentalmente previsto para su aplicación en envases o sobrecitos contenedores de una dosis de salsa como puede ser tomate, mahonesa, mostaza o similares, e incluso ser aplicable en otros envases contenedores, por ejemplo, de dentífrico, productos cosméticos, medicamentos o similares, y previsto para conseguir el vaciado total del contenido del envase de que se trate, se **caracteriza** porque se constituye a partir de un cuerpo alargado que en uno de sus extremos presenta un ensanchamiento determinante de un elemento de agarre para manejo del propio cuerpo del dispositivo, estando éste afectado de una ranura longitudinal cuya longitud es, como mínimo, igual a la anchura del envase, bolsa o sobre-cito monodosis en el que se aplique, de manera que

5

10

15

20

la introducción en esa ranura del extremo del envase opuesto al de su apertura, permite el desplazamiento del propio cuerpo a todo lo largo del envase, en sentido hacia la boca de salida, para establecer el vaciado total del contenido.

2. Dispositivo para vaciado total del producto contenido en un envase monodosis o similar, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo del dispositivo es un elemento independiente al envase monodosis, para que el usuario introduzca el extremo de éste en la ranura del cuerpo del dispositivo.

3. Dispositivo para vaciado total del producto contenido en un envase monodosis o similar, según reivindicación 1 **caracterizado** porque el cuerpo del dispositivo va montado sobre el extremo opuesto al de salida del envase monodosis, presentando ese extremo un regresamiento en función de tope para impedir la desvinculación del cuerpo del dispositivo respecto del cuerpo del propio envase.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

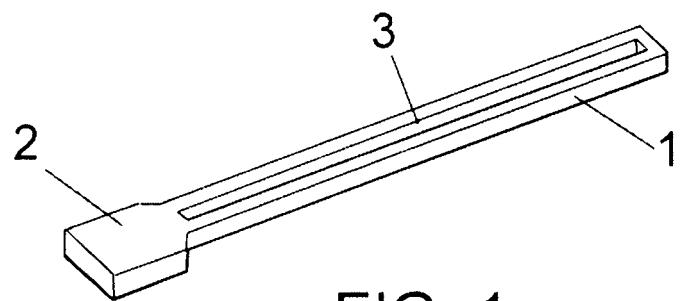


FIG. 1

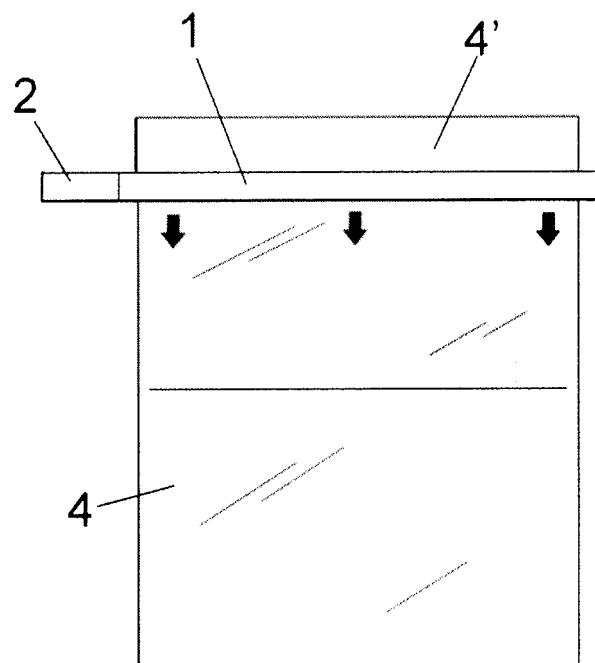


FIG. 2

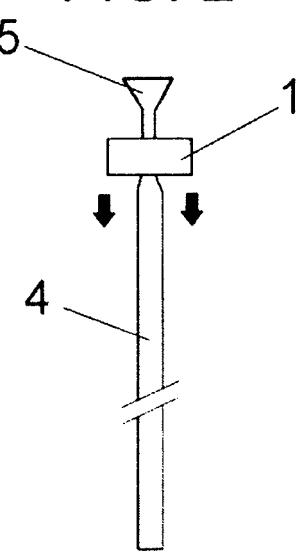


FIG. 3

ES 1 070 094 U

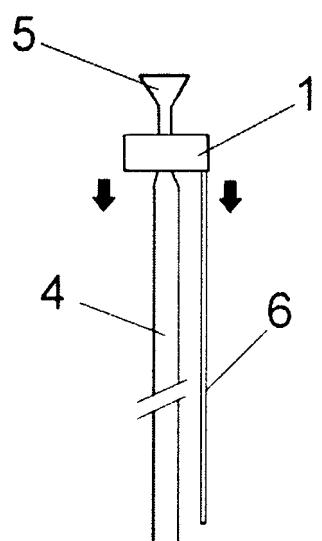


FIG. 4